

PAR.	SUPERFICIE (m2)	CUOTA %	PAR.	SUPERFICIE (m2)	CUOTA %	PAR.	SUPERFICIE (m2)	CUOTA %	PAR.	SUPERFICIE (m2)	CUOTA %
57	507,44	0,30	120	658,29	0,39	183	656,74	0,39	245	518,36	0,31
58	786,17	0,47	121	521,75	0,31	184	714,19	0,43	246	562,85	0,34
59	923,17	0,55	122	836,39	0,50	185	658,61	0,39	247	598,34	0,36
60	772,01	0,46	123	691,35	0,41	186	730,17	0,44	248	574,39	0,34
61	650,74	0,39	124	713,17	0,43	187	664,74	0,40	D-2	4.443,00	2,66
62	616,92	0,37	125	551,79	0,33	188	749,31	0,45	TOTAL	167.253,28	100,00
63	574,40	0,34	126	585,20	0,35						

(02/503/09)

HORCAJO DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 26 de enero de 2009 el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Horcajo de la Sierra, a 27 de enero de 2009.—El alcalde, Raúl Andrés Martín.

(03/2.852/09)

HUMANES DE MADRID

LICENCIAS

Por las empresas que a continuación se relacionan se ha solicitado la concesión de licencia de apertura de la actividad que se menciona y en el lugar que se indica.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Licencias de Apertura, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Expediente. — Titular. — Dirección. — Actividad

114/2008/C. — Importaciones Tucán, Sociedad Limitada. — Avenida de la Industria, número 61. — Almacén y exposición de muebles.

117/2008/C. — Anodizados Humanes, Sociedad Anónima. — Calle Diamante, número 22. — Anodizados de perfiles de aluminio.

118/2008/C. — Automatización Desarrollo Manutención, Sociedad Anónima Laboral. — Calle Guadalajara, número 6. — Automatización de procesos industriales.

119/2008/C. — Wei Bin Ye. — Calle Santiago Ramón y Cajal, número 6, local 19. — Tienda alimentación.

120/2008/C. — Lasuma Comercio Internacional, Sociedad Limitada. — Avenida de la Industria, número 69. — Almacén de chatarra.

121/2008/C. — Protección Laboral Labor VII, Sociedad Limitada. — Calle Dalia, número 3. — Taller de serigrafía en textiles.

123/2008/C. — Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima. — Calle Pico de Almanzor, número 61. — Almacén de tubos de fundición.

125/2008/C. — Suijan Guo. — Calle Estanislao Zazo, 1. — Supermercado.

126/2008/C. — Mueble Exclusivo Andico, Sociedad Limitada. — Avenida de la Industria, número 70. — Fábrica de muebles.

127/2008/C. — Programas Integrales de Mantenimiento y Servicios. — Avenida de la Industria, número 93. — Almacén y reparación de equipos electrónicos.

128/2008/C. — Castflow Valves, Sociedad Limitada. — Calle Dalia, número 17. — Fabricación válvulas industriales.

129/2008/C. — Industrias Dimar, Sociedad Limitada. — Calle Clavel, número 13. — Preparación y montaje de cerrajería de todas las clases con oficinas.

130/2008/C. — Mariano Hernández Alarcón. — Calle Vicente Aleixandre, número 2, locales 30-02 y 30-03. — Carnicería, pollería, charcutería.

131/2008/C. — Raquel Esteban-Zazo Pérez. — Calle Madrid, número 62, local 8. — Salón de peluquería.

132/2008/C. — Seafres, Sociedad Limitada. — Calle Tenerife, número 46. — Elaboración de productos del mar.

133/2008/C. — Dearcobri, Sociedad Limitada. — Avenida de Griñón, número 79-A. — Fabricación y exposición-venta de mobiliario de cocina y armarios.

135/2008/C. — Proyectos y Decoración Aza, Sociedad Anónima. — Calle Amapola, números 25, 27, 29, 31 y 33. — Fabricación de mobiliario de madera.

136/2008/C. — Abana Premier Fabricación, Sociedad Limitada. — Calle Salamanca, números 1, 3, 5, 7 y 9. — Muebles de cocina.

138/2008/C. — Francisco Gamero García. — Plaza de Santiago, números 24 y 26. — Bar.

Humanes de Madrid, a 20 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Adolfo Álvarez Sojo.

(02/754/09)

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2009, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2009, en el que se integran los presupuestos del Ayuntamiento y del organismo autónomo denominado "Patronato Monte del Pilar" y los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal denominada "Patrimonio Municipal de Majadahonda, Sociedad Anónima" (PAMMSA), junto con el correspondiente estado de consolidación de los mismos, así como de las bases de ejecución del presupuesto.

El expediente completo del presupuesto general se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 3, Majadahonda), por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual los que legalmente tengan la consideración de interesados podrán examinarlo y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, que resolverá en el plazo máximo de un mes, si no se presentan reclamaciones, el presupuesto general de 2009 se considerará definitivamente aprobado, en virtud del artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de marzo de 2004).